CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 22 DE MAYO DE 2026 DE LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCION PÚBLICA EN ALMERÍA, POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA MEDIANTE LOS MECANISMOS DE COMISIÓN DE SERVICIOS Y/O SUBSIDIARIAMENTE SUSTITUCIÓN VERTICAL Y MEDIANTE SUSTITUCIÓN HORIZONTAL Y/O SUBSIDIARIAMENTE SUTITUCIÓN VERTICAL VARIAS PLAZAS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA.

Con fecha 22 de mayo de 2026 la Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública en Almería, se anuncia la convocatoria pública para la cobertura mediante mecanismos de comisión de servicios y/o subsidiariamente sustitución vertical de varias plazas en la Provincia de Almería, cotejada esta con, los datos obrantes en esta Delegación Territorial se detectan los siguientes errores materiales, procediéndose a su rectificación en el sentido que se indica a continuación:

1-Convocatoria de una plaza SEC. PENAL S.C.T. T.I. GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISNTRATIVA, constatado que no hay plaza vacante.

Por lo que se detrae la plaza de la convocatoria.

2.-Convocatoria de una plaza en S.C.E. SEC. PENAL ALMERÍA, GETIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, constatada la existencia de 2 plazas vacantes,

- donde dice: Número de plazas 1.

- **debe decir: Número de plazas 2**.

Almería a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

ANA Mª MOLINA TEMIÑO

Es copia auténtica de documento electrónico